# SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintiseis días del mes de enero del año dos mil dieciseis**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta y siete minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Buenos días colegas consejeros, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Consejo Regional correspondiente a esta fecha 26 de enero del 2016. Vamos a proceder señor Secretario a verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE** el Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías,
Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Muchas gracias señor Secretario.
Bien, vamos a votar por la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 15 de enero del 2016,** quienes estén de acuerdo con la dispensa señalada levanten la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a realizar la aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy. Señor Secretario sírvase dar lectura a la Agenda de hoy.

AGENDA:

1. VACANCIA DE CONSEJERO REGIONAL POR CAUSAL DE FALLECIMIENTO.
2. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL. (Oficio N° 015-2016-GORE-ICA/GR).

Asimismo consejero, quiero informar antes de dar paso a la aprobación que existen dos mociones ingresadas formalmente por Secretaría. La primera es la Moción de Orden del Día para elevar la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernación Regional para que se denomine el Auditórium del Consejo Regional con el nombre del extinto consejero regional de la provincia de Chincha, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías.

La segunda Moción de Orden del Día es la Moción de Saludo y Reconocimiento por celebrarse su 30º Aniversario de la Asociación Regional de Periodistas de Ica.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite. El antepenúltimo punto podría repetir el doctor, disculpe no estuve atenta con relación a la moción, la primera moción.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Se ha presentado una Moción de Orden del Día para elevar la propuesta de Consejo Regional y solicitar al Gobernador Regional se denomine al Auditórium del Gobierno Regional que se utiliza para llevar a cabo las sesiones del Consejo Regional con el nombre del extinto consejero regional de la provincia de Chincha, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, esta moción ha sido presentada por el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, la Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo y el Sr. José Luis Tordoya Cabezas.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor consejero si me permite cuestión previa. Dentro del marco de la legalidad y la experiencia que tiene el asesor legal solicito que se pronuncie si esta Moción tiene el peso y el respaldo legal para poder nosotros considerarlo en el Pleno del Consejo. Es bien cierto, todo ser humano tiende a poder sufrir algunas (ininteligible), todos estamos expuestos inclusive yo pero lo que queremos es mantener la seriedad y la cordura. Bien, tenemos que voltear la página y continuar trabajando, quiero la parte legal

que fundamente esa moción, me gustaría que designe al asesor que nos ilustre sobre si está la base legal para poder dar pie a consignar ese punto de agenda, esa moción como punto de agenda.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien consejera Dery Gonzáles, vamos a pedirle al Pleno del Consejo Regional la autorización correspondiente para que el Secretario pueda explicar si hay argumentos legales que justifiquen esta moción presentada por el consejero mencionado. Vamos a pedir por favor que levanten la mano quienes estén de acuerdo con su participación.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con su venia Consejero Delegado, para expresar lo observado por la consejera Dery Gonzáles.
El procedimiento para presentar las mociones, tanto de saludo como de esta naturaleza están contempladas en el Reglamento, cualquier consejero que tenga más de 02 firmas o adhesiones a la misma están en facultad de presentarlas al Pleno; el que tiene que debatir, ver y sustentar si procede o no procede son los propios consejeros regionales previo debate de la misma, la moción está enmarcada dentro de la legalidad, presentada al Consejo y puesta de conocimiento de ustedes, ustedes son los que decidirán si es que se pasa a Orden del Día y dentro del debate de Orden del Día si se aprobará o no se aprobará la moción solicitada.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, si me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Si consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Es bien cierto, el procedimiento, el conducto regular para poder promover la moción está bien dada, está dentro del marco de la legalidad, pero esa moción no tiene el respaldo legal para poder determinar si verdaderamente entra a lo que es el Pleno del Consejo. Es lamentable toda la desgracia pero estoy muy segura que si hubiera sido la comisión de Dery Gonzáles la que hubiera fallecido nadie estaría considerando que sea un patio

el que pueda tomar mi nombre, la figura es ésta y bien claro, vamos al punto de la agenda, yo estoy muy agradecida y he estimado al ex consejero pero resulta que consignar un nombre para mí sin sustento legal entonces que informen los consejeros que han propuesto que base legal es la que respalda su moción, yo quiero que los consejeros sustenten cuál es la base legal que respalda su moción y no solamente que firman para hacer un acto protagonista, para que salgan en los medios de comunicación y lleven la bandera flameante de decir no, nosotros somos los victoriosos o soy la madre teresa, yo creo que un poco más de seriedad en este caso y no hay que perder el tiempo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí correcto consejera Dery Gonzáles, lo que nosotros en estos momentos estamos planteando al Pleno del Consejo Regional si esta agenda va a ser aprobada o no va a ser aprobado y si va a pasar a Orden del Día; de tal manera, que no es el momento del debate, yo voy a pedir en estos momentos al Pleno del Consejo Regional que vote por la aprobación, no aprobación o se abstengan, de tal manera que voy a pedir en estos momentos que levanten la mano quienes están de acuerdo con la agenda correspondiente, a ver quienes estén de acuerdo con la agenda leída por el Secretario General, levanten la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados.

Bien, tenemos el primer punto de Agenda. Señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto de agenda para el correspondiente debate en este Pleno del Consejo Regional.

1. **VACANCIA DE CONSEJERO REGIONAL POR CAUSAL DE FALLECIMIENTO.**

En sus carpetas están adjuntas el Acta de Defunción y el Certificado que así lo demuestra.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, conocido el punto de agenda, si alguien quiere intervenir tiene el uso de la palabra, no sin antes lógicamente también señalar que todos los consejeros regionales hemos quedado bastante dolidos, muy acongojados por la desaparición de

nuestro colega Ronald Jave, en realidad ha sido un golpe muy duro que nos ha dejado esta experiencia pero aún así tenemos que seguir adelante en el desarrollo de nuestras sesiones de consejo y nos toca lamentablemente en este momento tocar el punto que es bastante doloroso para nosotros declarar la Vacancia por su Fallecimiento, si alguien quiere hacer el uso de la palabra por favor tiene la palabra. Sí consejero.

**El Consejero SOTO:** Por su intermedio Consejero Delegado, a todos los colegas consejeros y periodistas.
Yo creo que debemos de ceñirnos a las normas, es lamentable lo que ha sucedido pero creo que existe el reglamento y las normas que norman con respecto a las causales de vacancia y unas de las causales de vacancia es el fallecimiento, en este caso tenemos que decirlo y tenemos que cumplir con la ley, yo creo que no existe otro procedimiento sino que inmediatamente pasar a lo que significa proponer, no proponer porque ya hay un accesitario correspondiente quien debería de asumir las funciones del consejero por la provincia de Chincha y definitivamente es algo que tiene que darse para que el Pleno del Consejo pueda seguir cumpliendo con las funciones para las cuales han sido encomendadas, muchas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejero Tubilla tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado muy buenos días, como dice Gustavo, concordamos con ello que es duro pero es parte del trabajo, ya no está Ronald pero tiene que asumir su accesitario y nosotros no podemos dilatar el tiempo porque el trabajo del Pleno no se puede paralizar más allá del hondo pesar y sentimiento que sentimos algunos consejeros, no todos por cierto pero, eso es así; entonces yo creo que tenemos porque es una obligación hacerlo y yo quiero a usted Consejero Delegado que dirige esta mesa, esta sesión, pedir un minuto de silencio en este Pleno quien fue nuestro colega, quien fue nuestro amigo al ex consejero Ronald Jave Matías, quiero pedirle un minuto de silencio por favor si usted podría tomarlo a bien.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Claro que sí consejero Víctor Tubilla, nos ponemos de pie para brindarle en homenaje a la

memoria del consejero Víctor Jave un minuto de silencio y agradecemos al auditorio también en este momento su apoyo, muchas gracias.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si usted me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera Nora Barco tiene el uso de la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros y público en general y señores periodistas.
Quiero aprovechar en este momento para agradecer a nombre de la familia del consejero Ronald Jave, el apoyo económico que usted diera Consejero Delegado al igual que el Dr. Soto al igual que el Dr. Tubilla, al igual que el Dr. Tordoya y la señora Cartagena, apoyo económico que realmente en su momento debido sirvió de mucho para poder darle aliento a nuestro querido ex colega Ronald Jave.
Igualmente agradecer la presencia de quienes estuvieron en el velorio usted Consejero Delegado, el Dr. Grados, el Dr. Tordoya, Dr. Víctor Hugo Tubilla y la señora Cartagena quienes estuvimos acompañando a los padres, esposa, hijas y familiares, de quien en vida fuera nuestro colega, muchas gracias por ello a nombre de la familia en general quien en horas de la mañana hemos estado con ellos y quienes han manifestado de manera reiterada el profundo agradecimiento por ese hecho de solidaridad que hemos nosotros manifestado, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** A usted consejera Nora Barco, voy a invitar con la venia de todos ustedes colegas consejeros regionales, al Secretario General para que dé lectura a los artículos correspondientes, el Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional con respecto a este tema de la vacancia de nuestro compañero el ex consejero Víctor Jave Matías.

**La Consejera BARCO:** Perdón Consejero Delegado, perdón Dr. Valdez, un segundo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, solamente quería hacer acotación que en horas de la mañana ha sido entregado al Secretario General directamente por el familiar de Jave el Certificado, la Constancia de Fallecimiento.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco, doctor tiene el uso de la palabra por favor.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la vacancia al cargo de Consejero Regional por la provincia de Chincha, que ostentaba Don **VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS (+)**, por causal de fallecimiento, en aplicación del numeral 1) del artículo 30° de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 29053. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** por Secretaría del Consejo Regional, la notificación formal y personal; al Gobernador Regional de Ica, a cada uno de los consejeros regionales, como a las demás instancias pertinentes, el presente Acuerdo Regional y cumplido el plazo para su consentimiento, o de mediar recurso impugnatorio, **elevar** al Jurado Nacional de Elecciones - JNE, el presente Acuerdo Regional, con toda la documentación sustentatoria del caso, a efectos que éste máximo organismo electoral se avoque al caso, **convoque** de acuerdo a ley al Consejero Regional Accesitario que reemplazará al Consejero Regional por la provincia de Chincha, **Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías** y le **otorgue** la credencial. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la Región y en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**

CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor Secretario General.
Bien, colegas consejeros antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el Art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que esté de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En consecuencia está siendo aprobada la vacancia por fallecimiento de nuestro compañero el ex Consejero Regional Víctor Ronald Jave Matías.

Bien señor Secretario, sírvase dar lectura al segundo punto de Agenda de esta sesión Extraordinaria de Consejo.

**2. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL. (Oficio N° 015-2016-GORE-ICA/GR)** (Se dio lectura al documento).

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, este es el segundo punto de agenda, los que quieran hacer el uso de la palabra en estos momentos para tratar el tema, la designación de 03 consejeros regionales para la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, según las normas de la Mancomunidad Regional de los Andes el Consejero Delegado es miembro nato, de tal manera que hoy debe elegirse a 02 representantes más del Gobierno Regional de Ica, en todo caso sugiero que lancen algunas propuestas para ir a votación de los nuevos consejeros correspondientes. Sí, adelante consejero José Luis Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Buenos días colegas consejeros, Consejero Delegado, público en general, periodistas. Propongo al Dr. Gustavo Soto para que sea parte.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** La propuesta del Dr. Tordoya es el consejero Gustavo Soto. Tiene la palabra Dr. Soto.

**El Consejero SOTO:** El consejero Javier Grados.

**La Consejera CARTAGENA:** Yo propongo al consejero Javier Grados.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Alguna propuesta más, si no para someterlo a votación.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado si me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Creo que esta responsabilidad debe recaer nuevamente en los consejeros que inicialmente ya han realizado un avance del trabajo, el consejero Gustavo Soto con el consejero Javier Grados ya han realizado un trabajo de campo, el fortalecimiento político con las otras autoridades de las otras regiones y creo que son las personas idóneas para poder representar al Gobierno Regional, eso es todo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles. Hay 02 propuestas tenemos al Dr. Gustavo Soto Lévano y al Dr. Javier Grados. Sí, adelante.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo creo como la norma lo dice está pidiendo que uno sea el Consejero Delegado, o sea, usted recae en una de las opciones, ya está propuesto Gustavo, está propuesto Javier, votemos nada más por una terna y ya está.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejeros vamos a ir a la votación entonces, quienes están de acuerdo con las dos propuestas alcanzadas para representar al Gobierno Regional en la Mancomunidad Regional de los Andes que levanten la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a ceder entonces al Secretario del Consejo Regional para que dé lectura correspondiente al Acuerdo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR,** a los Consejeros Regionales siguientes:

| | |
|---|---|
| **ELEODORO TRINIDAD CEYRICO** | Consejero Delegado |
| **JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO** | Consejero Regional |
| **GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO** | Consejero Regional |

Quienes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
**POR TANTO:**
**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias Secretario General. Bien, antes de someter, cuestión previa, adelante consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Simplemente para poder señalar de que sería conveniente de que los 03 miembros representantes ante la Mancomunidad Regional que van a reincidir por así decirlo en el cargo, que nos informen al Pleno del Consejo cuáles han sido los avances durante el año 2015 que ustedes tuvieron a bien digamos asumir esta responsabilidad, creo que sería conveniente tener información permanente de cuáles son los avances, los acuerdos o los convenios que se lleven a cabo con las hermanas regiones que justamente conforman la Mancomunidad, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado si me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Solamente para aclarar porque tanto los consejeros (ininteligible) no se está reincidiendo en el cargo porque la señora está apoyando la ratificación y nuevamente el voto de confianza a los dos consejeros que ya han asumido esta responsabilidad desde el año 2015.
Con relación a pedir informes, yo creo que si no se hace los informes, no se realiza los informes de trabajo de investigación de las supuestas denuncias que en este Pleno se han formulado, menos tienen la capacidad para poder solicitar a la comisión de la Mancomunidad su informe correspondiente, primero hagamos el trabajo en casa y después solicitemos el trabajo que realizan los consejeros fuera, eso es todo señor consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Dery Gonzáles. Consejero Grados tiene la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general y en especial a los familiares de nuestro amigo y colega consejero Ronald Jave que se encuentran presentes el día de hoy.

En segundo punto, creo que es importante responder a la pregunta de la consejera Nora Barco porque si yo estaría en su lugar también quisiera saber qué es lo que se ha hecho como asambleísta de la Mancomunidad Regional de los Andes. Bueno para empezar diciendo que en el 2015 sólo se han llevado a cabo 04 sesiones de Asamblea de la Mancomunidad donde en la cuarta se lograron evidenciar algunos hechos irregulares por parte del gerente general en donde se pudo conformar una comisión investigadora pero retrocediendo en el tiempo lo que pudimos captar en la Mancomunidad Regional de los Andes que la integran 05 regiones es que se llevó un compromiso de parte de los Gobernadores Regionales quienes se habían comprometido dar 5 millones de soles para que sea el fondo de la Mancomunidad Regional de los Andes y de esta forma se puedan priorizar proyectos y también no sólo para ellos sino para gestionar proyectos en el gobierno central y proyectos de impacto macro regional que involucren dos o más regiones, pero esto quedó en stand by porque a lo largo del tiempo en las reuniones siguientes, en las asambleas siguientes por ahí se filtraban informaciones como en toda gestión pública siempre se filtran informaciones de hechos irregulares que incluso les costaban la cabeza a dos personas que trabajaban para la Mancomunidad Regional de los Andes como son la Srta. Jessica Pereyra y el señor no recuerdo el nombre creo que aquí el colega consejero Gustavo Soto va a dar fe de lo mencionado y se conformó una comisión investigadora la cual la conformaron por voluntad propia los 03 consejeros de Ayacucho, asambleístas de la Mancomunidad por su cercanía a la sede que se encontraba cerca a Junín si no me equivoco. En lo que se quedó, era de que esta comisión investigadora se le dio un plazo de 30 días para que emita un dictamen final, no sé ni sabemos cuáles fueron las razones principales por las que esta sesión donde la comisión debió dar un informe final nunca se llevó a cabo, terminó el 2015 llamé en reiteradas oportunidades, le envié documentación al gerente general el Sr. Jesús no recuerdo su apellido inclusive aquí él venía mucho al Gobierno Regional y conversaba cuándo va a ser la reunión porque tenemos que tomar conocimiento cuáles han sido las razones o cuál es la investigación que esta comisión especial ha podido los datos, la recopilación de todo (ininteligible) sus 30 días pero sin embargo nunca se llevó a cabo, gracias por el apoyo brindado nuevamente y la confianza, vamos a insistir en ello y esta comisión tiene que de todas maneras dar un dictamen final si es que se han encontrado hechos irregulares; porque si hay estos hechos irregulares por lo tanto, el gerente general creo yo que tiene que dar un paso al costado por un tema de ética y si no es así el presidente de la Mancomunidad Regional tendrá que destituirlo

del cargo si es que se llegan a probar estos hechos irregulares, debo informar que sólo se llevaron a cabo 04 sesiones durante el año 2015, en la última se conformó esta comisión que a la fecha no nos hemos vuelto a reunir ni tampoco se ha llegado a un dictamen final, eso es lo poco que puedo informar, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Javier Grados.

**La Consejera BARCO:** Agradecerle al Dr. Grados por la información, el pueblo va estar muy agradecido de recibir justamente todo este informe, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Tiene la palabra consejero Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Consejero Delegado, creo que es la mejor forma que ha hecho el consejero Grados, creo que ahí demuestra la madurez el por qué los miembros de la comisión dan un informe (ininteligible), creo que haberlos elegido de nuevo significaba necesariamente por lo menos lo que ha dicho el consejero Grados, aquí creo que en el Pleno venimos a exponer las ideas pero tenemos que entender, tenemos que madurar porque creo que no venimos a discutir cosas que no son correctas, yo creo que hay que empezar un camino que creo que el consejero Javier siendo el más joven está dando el ejemplo, yo creo que les invoco a todos los consejeros que nos pongamos a trabajar y seguir los ejemplos, es lo que yo les quería reiterar Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Tordoya. Bien, tiene la palabra consejero Soto..

**El Consejero SOTO:** Simplemente para complementar lo que dijo Javier. Definitivamente entre los puntos principales que se trataban cuando se participaba los 05 integrantes de la Mancomunidad era con respecto a lo que dijo ya Javier una integración, algunas obras que apoyen a las 05 regiones, se habló muchas veces con respecto a la desnutrición y anemia que debería ser controlada a nivel de (ininteligible) sobre todo las que están en extrema

pobreza por así decirlo Huancavelica y cómo se podría en las 05 regiones tratar de corregir ese déficit. También con respecto a lo del agua siempre se decía que no había muchos problemas con los representantes de Huancavelica pero que eso de acá se llegó ya a un buen acuerdo, inclusive las conversaciones continúan y el día de hoy creo que esto de aquí ya ha sido superado.
Asimismo también se estaba pensando con respecto a que si hay un convenio no recuerdo ahorita con respecto a la construcción de unos puentes.
Otra cosa importante que dijo Javier que se había detectado y no solamente pues nosotros recién nos integrábamos en la gestión del año pasado tuvimos conocimiento de que había un gerente que nos manifestaban los presidentes o los representantes de los consejeros que constantemente estaban y que había falta de rendición de cuentas y nosotros siempre hemos estado en contra de que los informes y con respecto a si se trata de un factor económico debería informar, entonces eso fue lo que se cuestionó a este señor gerente y tan es así que en la última reunión que fue en la ciudad de Ayacucho si más no recuerdo se formó una comisión integrada por los consejeros de Ayacucho, Abancay, Huancavelica siendo el presidente el colega de Ayacucho pero hubieron estos problemas del Gobernador el Sr. Oscorima; entonces esto de aquí quedó todo desarticulado aunque en alguna oportunidad me pidió que yo le haga una gestión para pedir una audiencia con el Gobernador pero definitivamente desde ese momento no hemos tenido ya información, ya en esta oportunidad le tocaría a la región Ica a nuestro Consejero Delegado presidirla como presidente de la Asamblea de los Consejeros a nivel regional, estamos pues a la espera del informe con respecto al avance financiero de la Mancomunidad porque ahí hay dinero que debería beneficiar a las cinco regiones, yo creo que estamos de nuevo para continuar, tenemos conocimiento cómo han sido este tipo de trabajo que se ha venido realizando, se formarán algunas comisiones no tenemos el informe actual pero yo creo que en esta nueva gestión que ya, bueno agradezco también la confianza depositada de todos ustedes de poder seguir integrando para darles más información con respecto a lo que significa participar de la Mancomunidad de los Andes.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Soto.
Bien, señor Secretario sírvase dar lectura al tercer punto de agenda.

**3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA ELEVAR LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL A LA GOBERNACIÓN REGIONAL PARA QUE SE DENOMINE EL AUDITÓRIUM DEL CONSEJO REGIONAL CON EL NOMBRE DEL EXTINTO CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, LIC. ADM. VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS**

**POR LO EXPUESTO: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la propuesta del Consejo Regional de Ica, y solicitar al Gobernador Regional, para que se denomine el Auditorio del Gobierno Regional, que se utiliza para llevar a cabo las Sesiones del Consejo: **"Víctor Ronald Jave Matías"**, extinto Consejero Regional de la provincia de Chincha.
Ica, 25 de enero del 2016
Han firmado este Acuerdo: C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía (Consejero Regional de Palpa), Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo (Consejera Regional de Ica) y el Q.F. José Luis Tordoya Cabezas (Consejero Regional de Ica).

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias Secretario General.
Bien, aquí tenemos este punto, esta moción vamos a someter digamos al debate para su aprobación, tiene el uso de la palabra consejero Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado, yo quiero un poco sustentar a pedido de la consejera Dery que está pidiendo que le sustenten cuál es la argumentación para poder denominar esta Sala que si bien es cierto es una sala reducida pero quizá es muy importante porque en esta sala se deciden los destinos de presupuestos, de obras, de proyectos para todas las provincias que conforman la región Ica.
El argumento yo creo más que suficiente para poder determinar esta Sala Víctor Ronald Jave Matías porque él como consejero estuvo trabajando a nuestro lado un año. Si bien es cierto, nosotros pertenecíamos a una línea política que es el Movimiento Obras por la Modernidad pero yo creo que acá se trató de ver más allá de ideologías y tratar de buscar el bienestar de nuestras provincias y por ende de toda la región.
A Ronald Jave tuvimos la suerte de conocerlo en este año pero fue más que suficiente para ver y lo demostró en su paso por esta mesa de sesiones, su gran profesionalismo, su capacidad, su don de gente, fue una gran persona, fue un gran amigo, entonces yo creo que es necesario porque aquí está su familia, su

señora madre, su señora esposa, su cuñada, sus tíos, yo creo que nada va a poder traerlo de regreso a este mundo pero si esto puede servir de alguna manera en homenaje póstumo para paliar este dolor que ellos están sintiendo y esto no es como dice la consejera Dery afán de figuración de alguno, no esto no es afán de figuración de ningún tipo porque esto lo conversamos frente al cajón de Ronald y eso no me dejará mentir, estuviste tú Eleodoro, estuvo Grados que conversamos eso conjuntamente con Lucho, con Nora, con Mamainé ahí presente y todos estuvimos de forma extraoficial si cabe decirlo, tomamos esa posibilidad para plasmarla como un Acuerdo el día de hoy; entonces yo creo que él es una persona que merece ser recordada porque nosotros somos aves de paso, nosotros tres años más y termina nuestro efímero paso por este Gobierno Regional cada uno volveremos a nuestras actividades pero el Gobierno Regional de Ica no se va a detener porque vendrán nuevos consejeros y ese es el sentir que cuando ingresen esos nuevos consejeros vean en este Auditórium el nombre de Víctor Ronald Jave Matías y sepan quién fue ese hombre que pese a sus 35 años se va en todo el esplendor de su vida demostró su capacidad, demostró su gran amor por su pueblo como es Chincha el tener tantos proyectos para su tierra y esperamos también que ya hemos tomado el Acuerdo de su Vacancia por fallecimiento y tendrá que asumir su accesitario que siga esa misma senda que él dejó y que pueda trabajar conjuntamente con todos los consejeros buscando no solamente el desarrollo de Chincha sino el desarrollo armónico de toda la región.
Por todo lo expuesto, yo quiero dejar a ustedes estimados consejeros para poder perennizar su memoria que podamos tomar la decisión el día de hoy, ya la hemos conversado por cierto esto va a tener que sacar una resolución de Gobernación, la hemos conversado hace minutos con el propio Gobernador Cillóniz y él está 100% de acuerdo de poder sacar esa resolución; entonces solamente queda en nosotros tomar la decisión política y que eso se plasme en un acuerdo y ratificar que no es afán de figuración simplemente es un homenaje póstumo al amigo que cayó, al amigo que ya no está y al amigo que debemos perennizar su nombre, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Tubilla, ¿alguien más va hacer el uso de la palabra?, consejero Grados tiene la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Sólo Consejero Delegado manifestar de que definitivamente estoy de acuerdo con esta iniciativa por parte de los colegas consejeros de que este recinto donde pues se toman importantísimos acuerdos que involucran a toda la región lleve el nombre de RONALD JAVE MATÍAS, es la primera vez en la historia de los Gobiernos Regionales o aquí de Ica que un colega consejeros fallece, yo creo que también es un tema de apoyo hacia la familia y que su nombre se inmortalice a insistencia de nosotros y siempre se le recuerde aquí nuestra Sala de Consejeros con su nombre, es lo que yo quiero, es mi sentir, yo voy apoyar porque definitivamente es un poco difícil manifestar o expresar lo que uno siente o lo que pude percibir el día que fui a su velorio y bueno estoy de acuerdo con esta moción presentada por los colegas consejeros.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Grados, tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado buenos días, compañeros consejeros, periodistas darle la bienvenida a la familia de nuestro querido amigo y compañero Jave. De verdad no es fácil esto para nosotros sobre todo para mí como chinchana porque somos compañeros consejeros, somos chinchanos, al principio como que no encajábamos bien pero al final siempre terminábamos en lo mismo, el hacer el bien por nuestra región y aquí nadie entró a figurar esta es la ley de la vida, si a mí algún día me toca también se tiene que dar la vacancia mientras esté trabajando acá sobre todo cualquier consejero porque es la ley de la vida y espero este año no haya tantos rencores, tantas cosas porque el pueblo nos eligió para trabajar no para estar peleando nosotros que si hizo o no hizo, si vemos que un consejero no ha hecho hay que tratar de ver eso entre nosotros afuera, no estar peleando que eso es algo vergonzoso ante las cámaras, ante el periodismo y ante el pueblo, muchísimas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Esther Cartagena, ¿alguien más va hacer el uso de la palabra?, sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Muchísimas gracias Consejero Delegado, consejeros, buenos días reitero mi saludo igualmente al público en general y al periodismo.
Efectivamente, como bien ha manifestado mi colega consejero Víctor Hugo Tubilla, aquí no se trata de ningún tipo de figuretismo, todo lo contrario se trata de perennizar en el tiempo a un joven dinámico, luchador, emprendedor que tenía un maravilloso futuro pero solamente Dios sabe el por qué él ahora nos acompaña desde el cielo. Jave, realmente en el corto tiempo que estuvo como consejero hizo muchísimas cosas positivas en el sentido de poder tener esa facilidad de diálogo, de tratar de concertar, sobre todo de manifestar permanentemente ese amor, ese cariño hacia su familia lo cual decía mucho de él y lo orgulloso que se sentía de sus hijas, así se lo he manifestado a su señora esposa y a su señora madre. Definitivamente creo yo de que Ronald no falleció en vano, deja un legado extraordinario, deja un ejemplo extraordinario no solamente para su esposa sino para sus maravillosas hijas, son niñas, tiene una hija de 09 años que tiene una fortaleza que cualquiera de nosotros a nuestra edad quisiéramos tenerla, lo he podido palpar, ver, sentir, realmente Jave hizo de esta niña una futura lidereza extraordinaria en donde él forjó en ella ese sentimiento de justicia social que él siempre y permanentemente lo señalaba, de inclusión y de igualdad; por lo tanto, señor Consejero Delegado yo creo sumamente prudente de que en memoria de nuestro colega pongamos a bien su nombre a esta sala que como bien han manifestado los colegas que me precedieron, acá se determinan muchas cosas, cosas importantísimas y por qué no decirlo acá se determina el futuro de la región porque aquí es donde nosotros aquellos proyectos y propuestas que presentamos que tienen y se convierten en Ordenanzas tienen rango de ley que si bien es cierto después de un debate fuerte y contundente podemos llegar a una conclusión adecuada y apropiada lo hacemos en aras de mejorar a nuestra región y darle esa calidad que cada quien demanda de nosotros como autoridades.
Señor Consejero Delegado, pido a usted que realmente se lleve a votación y se tome en cuenta lo solicitado por Víctor Hugo Tubilla quien tuvo la iniciativa y que bien ha manifestado nuestro colega consejero el Dr. Javier Grados al igual que la Sra. Cartagena, realmente acá de lo que se trata es de perennizar a una persona que amó su provincia y nunca hubo ninguna diferencia que porque tú eres de Chincha, que porque tú eres de Ica, que porque tú eres de Palpa, Nasca, de Pisco, no, él siempre trató de ser una persona muy concertadora, muy justa, muy locuaz y sobre todo muy delicada a la hora de expresarse, nunca agredió siempre fue una persona concertadora y no solamente lo digo

yo sino todas aquellas personas que conocieron muy bien a Jave, gracias señor Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** A usted consejera Nora Barco, ¿alguien más que quiere hacer el uso de la palabra?.
Bien, de lo contrario, sí consejero Gustavo Soto.

**El Consejero SOTO:** Consejero Delegado, un saludo a los familiares de nuestro amigo Ronald aquí presente. Yo creo que la moción presentada por los tres consejeros creo que es aceptable, yo creo que cualquiera de nosotros pudimos haber estado en esta situación y yo creo que la figura de Ronald en un auditórium como ya lo manifestaran algunos consejeros en donde se debaten muchas veces los destinos de nuestras regiones a las cuales nosotros como representantes defendemos y el día de hoy estoy sentado donde se sentaba Ronald y creo yo que la figura de un joven político representante de su región se había encomendado como nos la encomiendan a nosotros, velar por los intereses de la región, yo creo que esta figura, esa trinchera en la cual le tocó como político defender y definir yo creo que debe ser perennizada al menos como un recuerdo a aquellas generaciones como lo dijo Víctor Hugo que venga y vea su imagen o su nombre les haga recordar el papel que debe desempeñar un consejero regional, yo definitivamente muy aparte de lo que esto está representado o legalizado de acuerdo a las normas estoy de acuerdo y yo voy a votar para que en realidad nuestro amigo y consejero Ronald pues se perennice y que sirva de un ejemplo, yo creo que después de estas cosas que han sucedido yo creo que la unidad y la amistad se debe fortalecer un poco más porque eso es lo que necesitan los pueblos, los pueblos necesitamos eso; si bien es cierto, pueden haber discusiones pero al fin y al cabo llegamos a unirnos y sacar lo mejor para cada región y definitivamente yo creo que estas palabras que las debe estar escuchando Ronald sirvan para que sea un aliento para todos nosotros y para toda la población que debemos luchar que debemos siempre luchar por los ideales, cada uno de nosotros tenemos ideales como los tuvo él y yo creo que lo último que estuvo viendo fue respecto a la comisión de Límites de Chincha con Cañete, definitivamente así son las cosas, son los imprevistos que nos da la vida, de un momento a otro dejamos pero van a seguir llegando las generaciones y debemos de continuar pues con el trabajo al cual hemos sido encomendados, entonces mi voto señor Consejero Delegado, colegas consejeros

es de que a favor de que quede inmortalizada la figura de los apellidos de Ronald Jave en el auditórium.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Gustavo Soto.
Bien, voy a invitar en consecuencia entonces al Secretario General para que dé lectura al proyecto de Acuerdo Regional con respecto a esta Moción presentada por el consejero Víctor Tubilla, colegas Tordoya y Barco.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la propuesta del Consejo Regional de Ica, y solicitar al Gobernador Regional, para que se denomine el Auditorio del Gobierno Regional, que se utiliza para llevar a cabo las Sesiones del Consejo: **"Víctor Ronald Jave Matías"**, extinto Consejero Regional de la provincia de Chincha. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional, publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional, previo los procedimientos establecidos por Ley.
**POR TANTO:**
**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de este Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados.

Bien, vamos enseguida entonces a la lectura del cuarto punto de la agenda señor Secretario General, sírvase dar lectura por favor.

**4. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA. MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR CELEBRARSE SU 30º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE PERIODISTAS DE ICA.**
El Consejero Regional por la provincia de Nasca del Consejo Regional de Ica, Consejero Delegado, Eleodoro Trinidad Ceyrico que suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica propone la siguiente Moción de Orden del Día. **POR LO EXPUESTO: EL CONSEJO REGIONAL DE ICA DEL GORE-ICA ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR,** a nombre del Pleno del Consejo Regional el saludo cordial y especial felicitación a los Periodistas de la Región Ica, al celebrarse su **"XXX Aniversario de Fundación de la Asociación Regional de Periodistas de Ica". ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR**, la presente Moción de Saludo al Colegio de Periodistas de la Región Ica, Asociación Regional de Periodistas de Ica, y a todos los periodistas de nuestra Región, quienes contribuyen con su destacada labor al pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y al Secretario del Consejo Regional, publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional, previo los procedimientos establecidos por Ley. Firma. **ELEODORO TRINIDAD CEYRICO.**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, muchas gracias Secretario General. Se trata de un gremio realmente bastante representativo de la prensa de la región Ica que fuera fundada un día como hoy 26 de enero de 1986 ocupando a los periodistas de la región, en aquel entonces llegados de tres departamentos Ayacucho, Huancavelica e Ica; sin embargo, en el tiempo ésta ha ido cambiando y actualmente estamos

constituyendo la región Ica. Esta Asociación Regional de Periodistas no depende digamos de un gremio nacional o de una sede central en la ciudad de Lima, corresponde digamos a la región Ica y en todo el trabajo que desarrolla a favor de los periodistas realiza de manera autónoma aquí dentro de la región Ica, un día como hoy reitero hace 30 años exactamente se creó esta Asociación Regional de Periodistas que ha servido para defender los derechos de la prensa y lógicamente el bienestar de los periodistas como miembros de la prensa.
Yo les rogaría en todo caso a todos ustedes que brindemos en todo caso esta Moción de Saludo a los periodistas de la región que hoy tienen una serie de actividades, precisamente es decir aquellos que conforman la Asociación Regional de Periodistas tienen una serie de actividades, entre ellas lógicamente pensamos que también sería conveniente un saludo de parte del Consejo Regional de Ica, muchas gracias.
También hoy día precisamente se recuerda una fecha más de la muerte de los mártires de Uchuraccay en las alturas de Ayacucho, como todos recordamos de acuerdo a la historia y las versiones periodísticas 08 periodistas fallecieron en las alturas de Uchuraccay cuando fueron en busca de la verdad, por eso ellos son considerados los mártires del periodismo y hoy también se recuerda no solamente aquí en la región Ica sino en todo el país este hecho y también la muerte de los periodistas ofertaron su vida justamente en busca de la verdad, a ellos también dedicamos justamente nuestro saludo hoy día 26 de enero recordando una fecha más de estos hechos registrados hace 33 años exactamente.
Bueno, si no hay ninguna intervención voy a pedirle al Secretario General que dé lectura a este proyecto de Acuerdo para emitir este saludo a los gremios periodísticos recordando este aniversario de la muerte de los mártires de Uchuraccay y recordando también el Aniversario de creación de la Asociación Regional de Periodistas.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR,** a nombre del Pleno del Consejo Regional el saludo cordial y especial felicitación a los Periodistas de la Región Ica, al celebrarse su **"XXX Aniversario de Fundación de la Asociación Regional de Periodistas de Ica". ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR,** el presente Acuerdo de Consejo Regional, al Colegio de Periodistas de la Región Ica, Asociación Regional de Periodistas de Ica, y a todos los periodistas de nuestra Región, quienes contribuyen con su

destacada labor al pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y al Secretario del Consejo Regional, publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional, previo los procedimientos establecidos por Ley.
**POR TANTO:**
**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
**ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor Secretario. Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra consejero Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Por su intermedio, quiero solicitar al Pleno la venia y la autorización a nombre de la familia de Ronald Jave quieren hacer uso de la palabra su tío el Sr. José Sebastian, si el Pleno le da la autorización debida.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** A ver vamos a pedir al Pleno el permiso correspondiente para que haga uso de la palabra uno de los familiares del extinto consejero Víctor Ronald Jave Matías, los que estén de acuerdo por favor que levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, sírvase invitar al Sr. Sebastian hacer uso de la palabra.

**EL SR. JOSÉ SEBASTIAN:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores asistentes a este claustro.
Primeramente mi agradecimiento infinito a los consejeros que desde un primer momento de sucedido el hecho se pusieron les digo a valorar a un amigo, a valorar lo que significa la persona, a valorar el sentimiento o resaltar las cualidades, los momentos que pasaron juntos con Ronald Jave. Ronald es mi sobrino en la cual lo supe encaminar poco a poco en la vida política y el que estaba atrás de él es quien habla, ahora ya no está pero el reconocimiento de la provincia de Chincha como de las personas, ustedes consejeros que tienen el orgullo de colocar el nombre de mi sobrino como dijo el consejero estas cuatro paredes pero aquí se define el destino de desarrollo de cada provincia en la cual son representantes. El poco tiempo que compartió aquí con ustedes, lo valoran y lo realzan con sus palabras y esto es digno de agradecimiento por parte de mi sobrina su esposa, mi hermana su madre, creo que lo llevamos de todo corazón, a la consejera de la provincia de Pisco no me lo llevo con rencor su no voto porque una golondrina no hace un verano, me voy a unir más a mi pueblo, Chincha con Grocio Prado para poder salir adelante.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, es inconcebible que nos falten el respeto si se le está dando el uso de la palabra, hable usted netamente señor con relación a lo que se le ha proporcionado, pero mi voto debe respetarlo y cualquier cosita puede usted denunciarme.

**EL SR. JOSÉ SEBASTIAN:** Lo respeto, mi agradecimiento a la señora como lo llamo cariñosamente en la provincia de Chincha y lo conoce todo el Perú como Mamainé, mi agradecimiento a todos, mi agradecimiento por la iniciativa Sr. Tubilla, mi agradecimiento Sra. Nora, Sr. Soto mi agradecimiento, mi agradecimiento Sr. Grados por su juventud y que este paso que está al menos lo he escuchado dos minutos porque las cualidades, los valores del profesional o los valores del político se conocen en la presencia y desarrollo de su función palabra por palabra, bien dijo el consejero Soto que aquí reine la paz, reine la inteligencia porque los grandes sabios se valoran por el cerebro que tienen no por el dinero a veces que uno tenemos, son cosas complementarias que en esta

mesa de decisión se pelea y se valora por un pueblo, mi agradecimiento infinito a toda la prensa que se encuentra presente, mi agradecimiento en bien de la familia Jave, gracias (cambio de video)

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Se agradece al señor José Sebastián, familiar del colega consejero Víctor Ronald Jave Matías muchas gracias.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado si me permite, solamente para exhortar e invocar su sabiduría que en próximas ocasiones cuando brinde el Pleno del Consejo autorización para el uso de la palabra debe respetar el código, caso contrario formularé la denuncia correspondiente en contra de usted Consejero Delegado por desacatar lo que establece el Reglamento Interno, muchas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien se tendrá en cuenta consejera Dery Gonzáles, muchas gracias.
Bien, habiéndose agotado, si consejero Javier Grados.

**El Consejero GRADOS:** Antes que proceda a dar por concluida la sesión, quería pedirle permiso a usted, al Pleno de Consejo mediante su investidura ya que días atrás me he visto atacado por medios locales de prensa hablada y por un Director del Hospital de Palpa y creo que este es el momento oportuno porque represento a una provincia, ustedes también se merecen respeto y hay amigos de la prensa quienes pueden difundir el descargo que yo quisiera hacer en estos momentos, no sé si me lo podría permitir por favor porque no puedo permitir ni se puede permitir que se manche la honra de un consejero que integra el Pleno del Consejo Regional y quiero pedirles que me den unos minutos para poder hacer un descargo y dar alguna manifestaciones algunos hechos ocurridos en el Hospital de Palpa, ya que están por ahí corriendo voladas de la destitución del director y que el director sale ataca y ataca yo creo que me merezco respeto y quiero hacer un descargo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Correcto consejero Javier Grados, vamos a someter al pleno la autorización que está

solicitando en estos momentos. Quienes estén de acuerdo señores consejeros regionales con que el consejero Javier Grados haga un descargo publico aquí en el Pleno del Consejo Regional con respecto a versiones periodísticas que levanten la mano.

**La Consejera BARCO:** Cuestión previa si me permite Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** A pesar de que sesión extraordinaria no está contemplado lo que está solicitando el Dr. Grados, creo a bien y dada la situación por lo que he podido conversar con anterioridad creo que sí es conveniente de que haga la aclaración y los descargos dado que ha venido siendo atacado de manera indebida diría yo y de paso han barrido con todo el Pleno, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Nora Barco, entonces vamos a someter a votación quienes estén de acuerdo que el consejero Javier Grados haga uso de la palabra y el descargo correspondiente sobre hechos periodísticos que han mellado en este caso su honorabilidad que levanten la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**El Consejero GRADOS:** Gracias colegas consejeros. Bueno quiero empezar desde un inicio.
El Hospital de Apoyo de Palpa, en el cual yo trabajo se llevó el cambio del director en el mes de fines de agosto, se designó el 02 de setiembre si mal no recuerdo como Director del Hospital de Apoyo de Palpa, Unidad Ejecutora 407 al Dr. Federico Martínez Taipe, director procedente de la región de Apurímac de la provincia de Chincheros de un distrito de Huancana y un puesto de Salud Nivel 1 como médico asistencial de la posta lo designaron hacia el Hospital de Palpa. Él vino pues laborando en el hospital y llegó de una manera que al parecer no es la correcta porque llegó sin presupuesto y de una manera tan digámoslo así mejor no quiero poner mejor adjetivos pero de una manera tan rápida le canceló el contrato a un médico en el puesto de Salud en Santa Cruz,

dejando sin médico al distrito de Santa Cruz y cogiendo ese presupuesto para asignárselo como director y de esa forma para cubrir sus remuneraciones empezando por ahí ya yo lo vi mal envié documentación porque el propio alcalde del distrito presentó un memorial firmado por varias personas del distrito que solicitaban que por qué se les había quitado su médico, solamente había un Técnico en Enfermería y una Obstetriz y no había médico para las atenciones, un distrito ojo. Mediante este memorial cursé un documento a la Dirección Regional de Salud, ¿cuál era el motivo por el cual no se había cancelado contrato al médico no había médico.
Segundo, canceló contrato a un médico Ginecólogo del Hospital de Palpa dejando sin Ginecólogo a la población y aduciendo de que el Ginecólogo no podía estar los días a veces los profesionales especialistas tienen que poner esa condición para ir a una provincia y bueno yo trabajo tales o cuales días de la semana se le canceló.
Segundo, esto se ha personalizado y lo voy a decir así porque este señor ha venido dando declaraciones que lo van sacar de Director porque sacó al Sr. Alfredo Grados de la jefatura y que está inmiscuido en hechos sumamente delicados, hechos ilegales etc. y lanzando una serie de improperios y a esto lo llamo cobardía porque yo trabajo en ese hospital y yo le ido a buscar al señor a decirle que me diga a mí, cuáles son porque en muchas declaraciones a la prensa ha dicho que yo sólo busco intereses personales y que jamás le he brindado apoyo para el hospital cuando ahí está de testigo mi colega consejero Víctor Tubilla con quienes hemos tratado de una u otra forma que el Hospital de Palpa pude re categorizarse pero sin embargo el señor declara y declara que yo no apoyo y como sacaron al Sr. Alfredo Grado de la jefatura ya se agarró un tema personal de que yo estoy pidiendo que al señor lo saquen de Director; entonces no sólo eso el día de ayer el Sr. Alex Pillaca ha dicho a viva voz que yo soy un niño mimado que le he está exigiendo al Gobernador Regional de que este señor debe salir de Director porque lo ha sacado de Director del Hospital, para empezar le tengo que responder al Sr. Alex Pillaca que mi señor padre trabaja más de 30 años en el Hospital de Palpa y a él no lo han retirado del hospital sino más bien simplemente se le invitó a un cargo de confianza a principios del mes de noviembre nada más, eso es todo es un cargo de confianza y él cómo director tiene que poner su gente de confianza en las jefaturas y lo sacó de jefe y yo en ningún momento he salido a decir por qué lo sacan ni nada bajo ningún punto; entonces no sólo eso, empezando por este señor que lo pusieron como director llegando a observar su file este señor tiene por el propio Gobierno Regional de Apurímac por intermedio de la Gerencia de

Asesoría Jurídica apertura de procesos administrativos disciplinarios en dos oportunidades si mal no recuerdo y hemos visto su file de este señor director y no solo eso tiene también descuentos por faltas de inasistencias, por mentiras y lo detallan bien en esos informes a los cuales he podido visualizar.
Entonces este señor que es de una posta lo trajeron al hospital y así llegó de una manera prepotente que han cambiado personales sino que también por ejemplo la encargatura de la oficina de Economía se le da a una señorita que trabajó un año anterior en ese hospital y a quien le retiraron porque se cobró un cheque S/. 800 sin firma del Tesorero de manera ligera se lo manifestó señor Director esta señorita no puede entrar acá porque ha cometido estos hechos indebidos, por esto fue retirada de manera prepotente no ella entra porque tiene que entrar; entonces, la única forma de que ella tiene que entrar era que entre al área de Economía entonces destituyó en la jefatura al Sr. (ininteligible) y entró esta señorita y ahorita tengo aquí el informe que ha llegado a mis manos de la Dirección Regional de Salud, la cual he solicitado por intermedio de usted señor Consejero Delegado que vaya un comité una Comisión Especial al Hospital de Palpa y que evalúen el área de Economía, Logística, Personal y que pueden palpar lo que dijo por ejemplo el señor Alex Pillaca, de que el señor Alfredo Grados está embarrado en hechos que deja mucho que desear que está inmiscuido y que por eso el Director lo sacó y como lo sacó ya yo estoy pidiendo que lo saquen de Director, no es mi potestad poner ni sacar directores ni tampoco exigir que saquen a un director pero estoy haciendo un descargo porque este señor me ha obligado a mí a hablar las verdades como son.
También este señor ¿qué ha hecho?, ha cogido la camioneta una Nissan Navara y agarrado como él ha querido en reiteradas oportunidades se ha venido a la ciudad de Ica, agarrado la camioneta en un local viernes, sábado, domingo y el día lunes a las 6 de la mañana vienen a recoger al señor bien feliz con su polito, jean, buzo como si él fuera el dueño de la camioneta, ¿cuánto cobró su chofer en el mes de diciembre de viáticos?, más de 1500 soles, nunca se ha visto en la historia del hospital que un chofer cobre más de 1500 soles simplemente por movilizar al director yo le solicité que me informe cuáles son los motivos por los cuales él coge la camioneta y sale de la provincia de Palpa que me señale los informes, los memorándum para que la camioneta salga de manera oficial cogiendo combustible, gastando los fondos del hospital nunca me respondió, le reiteré por intermedio de Dirección Regional de Salud tampoco me respondió y un periodista local lo entrevista y le dice, señor tenemos entendido que usted la camioneta la ha cogido en diversas

oportunidades inclusive un fin de semana a la provincia de Ica, supo decir una sola vez y fue porque el Presidente Regional me citó y como no me encontré en Ica me tuve que ir hasta Chincha y he conversado con el Gobernador Regional jamás, el Gobernador Regional lo llamó acá en Ica ni mucho menos en Chincha ni mucho menos un día sábado o un domingo y este señor lo hizo y este señor nunca jamás me respondió y esto consta en los documentos que hemos presentado.
No sólo eso señor Consejero Delgado, sino que también hay una serie de hechos irregulares que se han podido (ininteligible) en la institución en la cual yo trabajo y que este señor representa como son lo voy a leer porque verdaderamente es un poco indignante cómo un periodista sale a viva voz a decir que yo soy un niño mimado que el Sr. Alfredo Grados está inmiscuido en hechos, embarrado así fueron sus palabras en hechos que dejan mucho que desear y hay que aclararlo porque la población se merece respeto porque ustedes colegas consejeros se merecen respeto y porque a veces a la población se le miente y en su inocencia la población cree lo que la prensa a veces vende, lógicamente no son todos los amigos de la prensa sino que algunos ya dirigidos porque yo le llamé al Sr. Alex Pillaca la semana pasada y le dije Sr. Pillaca ese señor dice que va a ir a probar que el Sr. Alfredo Grados está en hechos deshonestos y por eso que lo sacó, yo también voy a ir a probar todos los hechos en los cuales está inmiscuido este señor que para mí está haciendo una pésima gestión, él me ha obligado a mí porque yo a veces me mido porque sé que detrás de las personas a las cuales uno fiscaliza hay familia, hay padres, hay hijos, hay esposas, hay familiares pero sin embargo, este señor no ha tenido en cuenta eso al momento de salir a lanzar acusaciones o decir improperios y mucho menos difamar y decir cosas que jamás las va a poder probar porque no son ciertas.
El día aquí está el acta de supervisión al Hospital de Apoyo de Palpa, el día 21 de enero del 2016 voy al grano, recurren a la Unidad de Economía donde gracias a Dios, a veces digo las cosas pasan por algo porque destituyeron al Sr. Alfredo Grados yo no me (ininteligible) porque son cargos de confianza pero sin embargo se ha fiscalizado y se han encontrado una serie de hechos irregulares desde que este señor que entró a la dirección y designó una persona en el área de Economía; por ejemplo dice aquí, luego de las coordinaciones respectivas se procedió a realizar lo siguiente, «solicitar a la (ininteligible) el fondo para pagos en efectivo, caja chica, encontrándose el C.P. 2057 de fecha 31.DICIEMBRE.2015 por el monto de S/. 1979.90 en el cual se han hecho diferentes pagos a través de recibos por honorarios por el servicio de

mantenimiento e instalación de antivirus de diferentes servicios tanto en computadoras portátiles y otros por montos de S/. 120, S/. 280, S/. 300 a unas personas que mencionan ahí que no voy a decir nombres; al respecto, la comisión dice se debe manifestar que estos pagos son programables y se debió realizar a través de la Oficina de Logística ya que en el artículo uno de la Resolución Administrativa Nº 004-2015-GORE-ICA manifiesta que son exclusivamente para gastos menudos y urgentes que no pueden ser programados, sin embargo se dio de manera directa sin contar con lo que manifiesta aquí la población. No se ha realizado la rendición del último monto de caja chica por existir vales de caja sin la rendición respectiva por el monto de 200 soles a una persona, 200 soles al mismo director, por 200 soles a nombre del director Federico Martínez Taype, por 200 soles a la jefa de Economía sin la firma autorizada por los funcionarios de turno, también existe 645 soles en efectivo en poder del encargado de caja chica que deberán ser depositados al Tesoro Público por no haberse realizado dentro del ejercicio presupuestal y otros.
Con registro SIAF 2021 según pantallazo se ha registrado un compromiso, devengue de viáticos por el monto de 63,388 nuevos soles, adjunta sólo una realización de servidores que han realizado las comisiones de servicio», se imaginan todo este monto señor Consejero Delegado por el pago de viáticos en uno o dos meses, jamás se ha visto en el hospital porque he podido recabar información, jamás se ha visto que se paguen 63,388 soles por viáticos y mucho más se ha pagado al chofer, al Sr. Director sin haber la justificación correspondiente con el cual tú sales y coges la movilidad, coges combustible, coges al chofer como te da la gana y haces lo que quieres, mucho menos una movilidad que no tiene SOAT no tiene placa, esto ha hecho este señor.
Luego también puede visualizar en la Unidad de Logística, miren lo que dice aquí, AMC no sé lo que significará 005-2015-Hospital de Apoyo de Palpa Servicio de Contratación de Mantenimiento y Mejoramiento de las Oficinas Administrativas para incluir nuevos ambientes para el Hospital de Apoyo de Palpa por el monto de 37 mil nuevos soles, se ha generado la Orden de Servicio Nº 334 sin registro de SIAF de fecha 30 de diciembre del 2015, no cuenta con firmas por las áreas correspondientes. Luego igual otro por el monto de 33 mil nuevos soles, se ha generado la orden de servicio que no tiene registro de SIAF y no tiene firmas; otro por el monto de 20 mil soles no cuenta con registro SIAF, no cuenta con firmas; otro por el monto de 30 mil soles que no cuenta, bueno esa sí dice que está debidamente firmada.

Luego dice, expediente de contratación que se encuentran incompletos, no foliados, falta de requerimientos, documentación que no se encuentra firmada por el Comité de Procesos, no se encuentran las propuestas técnicas y económicas de los postores, no presentan las resoluciones de inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y sigo aquí señor Consejero Delegado y me puedo pasar toda la mañana diciendo todo lo que este informe ha podido recabar en ese comité especial que se apersonó la semana pasada al Hospital de Apoyo de Palpa.
Estas son una de las tantas razones porque hay cosas muy delicadas que no les puedo manifestar en esta sala pero tengo que decirlas, yo no debo decir esto porque sería el Director Regional de Salud quien tendría que decir por qué si es que fue así si es que lo destituye del cargo al director cuáles son las razones por las que lo va hacer si es que lo hiciera, pero yo no, y lo estoy haciendo porque este señor ya ha pasado el límite del respeto, habla de mi persona que busco intereses personales, lo ha dicho en la Municipalidad de Palpa que soy un mal profesional, que yo no apoyo al hospital en reiteradas oportunidades y eso para mí es ser cobarde porque él me ve a mí y tendría que buscarme y decirme cuáles son los motivos o decirme qué está pasando conmigo no lo ha hecho, yo sí lo busqué al señor a decirle de frente en su cara señor por qué usted está diciendo estas cosas quiero que me las diga a mí en mi cara y nunca me las supo decir que no y es muy delicado que por encima de ello para excusar y disculpar su falta tenga que meter al Gobernador Regional y decir que él lo citó y que lo fue a buscar hasta Chincha y que por eso tuvo que quedarse dos, tres días con la camioneta cobrándose viáticos y todo lo demás, lo digo señor Consejero Delegado porque no se puede permitir que una persona que como se dice criollamente que tiene rabo de paja venga a manchar mi nombre, creo yo que estoy fiscalizando como debe ser y no puedo permitir que estas cosas se den, si el señor ha trabajado tranquilo que haga las cosas bien pero sin embargo si se mete a hechos indebidos pues hay que fiscalizar porque la misma población te lo pide, porque los mismos trabajadores te lo dicen y no puedo hacerme el de la vista ciega al respecto, que quede bien claro lo que he manifestado Consejero Delegado y que esto salga al público, que la población se entere cuáles han sido los motivos por los cuales yo estoy haciendo un descargo y manifestando todo lo que se viene evidenciando en dicho hospital, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias a usted consejero Javier Grados.
Bien, para conocimiento del Pleno del Consejo Regional y lógicamente de la prensa y la opinión pública de nuestra región.
Bien colegas consejeros, no habiendo otro punto ya que se ha agotado prácticamente la agenda de hoy de esta Sesión Extraordinaria de Consejo.

**El Consejero SOTO:** Consejero, una cuestión de orden, yo creo que la denuncia que ha hecho el consejero Grados es muy extensa y yo (ininteligible) a la comisión de Salud todos estos hechos pasen a la comisión de Salud, asimismo yo creo que usted tiene todas las pruebas correspondientes, no podemos permitir que un comunicador social de buenas a primeras empiece a lanzar ataques sin tener las pruebas correspondientes como sí lo hacen algunos otros periodistas. Definitivamente este Sr. Alex Pillaca, en el cierre de mi función como Consejero Delegado presenté un audio y tengo que decirlo así públicamente que ese señor es un sinvergüenza y todos aquellos que van él simplemente invita a los sinvergüenzas como él a que vayan a declarar y empiecen a manchar honras sin tener las pruebas correspondientes; así que yo le aconsejo consejero Grados, que teniendo usted las pruebas haga la denuncia formal por difamación y calumnia, definitivamente que eso no podemos permitirlo y tenemos aquí que zanjar y definir los buenos y los malos periodistas, los periodistas que están apoyando los hechos de corrupción que están pasando en las instituciones, ya lo hemos dicho vamos a desenmascarar a esos sinvergüenzas de todas las instituciones hemos dicho que en este segundo período ya vamos a someter aquí al Pleno a todos aquellos y vamos a censurar no solamente a aquellos directores que están ocupando los cargos sino también a los funcionarios de este Gobierno Regional, aquellos que creen que la están pasando muy bien los vamos a citar acá señor Consejero Delegado, yo creo que ya han tenido un año para darse cuenta de los hechos que están sucediendo, yo le aconsejo eso consejero Grados hacer la denuncia correspondiente con todas las pruebas que usted tiene y que demuestre porque él va a tener que demostrar todos esos hechos que ha difundido en su medio de comunicación como yo siempre lo he dicho, acá tenemos que decir las cosas como son y si nosotros por defender hechos de ilegalidad nos van a ofender también tenemos que tener las armas con qué defendernos, solamente eso Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Gustavo Soto. Bien, efectivamente nosotros hemos manifestado al inicio de este año que la característica de este Consejo Regional será precisamente la de invitar constantemente, permanentemente a los funcionarios públicos, directores, gerentes del Gobierno Regional de todos los órganos administrativos del Gobierno Regional con la finalidad que aquí en este espacio del Pleno del Consejo Regional puedan informar no solamente de los avances de su trabajo sino también pueda aclararse una serie de quejas o digamos hechos irregulares que podrían estar sucediendo dentro de la administración del Gobierno Regional, así que consejero Gustavo Soto pierda cuidado, nosotros vamos a hacer las invitaciones correspondientes en la medida lógicamente que sean necesarias.
No habiendo otro punto que discutir, tiene la palabra consejero Lucho Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, solamente para hacerle recordar cuando tuvimos la reunión con el Gobernador teníamos nosotros que alcanzarle una terna para el asesor del Pleno, le hago recordar eso para poder.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Luis Tordoya, si eso lo estamos viendo.
No habiendo otra participación, habiéndose agotado los puntos de esta agenda de esta Sesión Extraordinaria de Consejo correspondiente a hoy 26 de enero del año 2016, no tengo más que agradecerles a cada uno de los colegas consejeros regionales, muchísimas gracias al público, a los amigos de la prensa.

Siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos**, a los **veintiseis días del mes de enero del año dos mil dieciseis**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.